

ALGUNOS APORTES DEL PAPA FRANCISCO VINCULADOS CON FAMILIA Y SEXUALIDAD

Fecha de recepción: 23/06/2025

Fecha de aceptación: 21/07/2025

ZELMIRA BOTTINI

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-6447-5692>

Contacto: zbottiniderey@yahoo.com.ar

- Médica Pediatra UBA.

Profesora Ordinaria UCA.

Profesora del Master de Bioética. Instituto de Bioética, Facultad de Medicina UCA.

Vicepresidente del Instituto para el Matrimonio y la Familia UCA.

Miembro del Instituto de Bioética de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Facultad de Ciencias Médicas, Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA)

RESUMEN

Este artículo analiza algunos aportes del Papa Francisco sobre la familia y la sexualidad, en particular en torno a la teoría de género y la ecología humana. Se muestra cómo, a pesar del alto valor que la sociedad otorga a la familia, su identidad y funciones se ven hoy relativizadas. Francisco advierte sobre los riesgos de la ideología de género, que niega la diferencia sexual y debilita el fundamento antropológico del matrimonio y de la familia. Asimismo, subraya la importancia de la ecología humana como vínculo entre cuerpo, naturaleza y dignidad personal, recordando que la aceptación del propio cuerpo y de la diferencia sexual es esencial para una cultura verdaderamente humana.

Palabras clave: Familia, Sexualidad, Papa Francisco, Teoría de género, Ecología humana.

ABSTRACT

This article analyzes some of Pope Francis' contributions on the family and sexuality, particularly in relation to gender theory and human ecology. It shows how, despite the high value that society places on the family, its identity and functions are now being relativized. Francis warns of the risks of gender ideology, which denies sexual difference and weakens the anthropological foundation of marriage and the family. He also emphasizes the importance of human ecology as a link between body, nature, and personal dignity, recalling that acceptance of one's own body and sexual difference is essential for a truly human culture.

Keywords: Family, Sexuality, Pope Francis, Gender theory, Human ecology

El objetivo de esta nota es mostrar algunos de los múltiples aportes realizados por el papa Francisco en relación la familia y a la sexualidad. Me referiré en particular a dos tópicos que repercuten tanto de la familia como de la sexualidad: la teoría de género y la ecología humana.

Es sabido que la familia es una institución tutelada y valorada. Demuestra su tutela la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Art.16, inc. 3: *La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado*, que pone de relieve la tutela de esta institución natural.

Su valoración queda en evidencia en los resultados de la Encuesta Mundial de Valores 2010 – 2014, que muestra que es el tema que más interesa a la población de los 60 países entrevistados: 91% considera que es “muy importante”, un porcentaje bastante mayor al arrojado en los demás temas¹ evaluados: trabajo (61.7%), religión (49.8%), amigos (46.3%), tiempo libre (36.3%) y política (14.9%)².

Trabajos más recientes, también demuestran esta afirmación. Un ejemplo es el realizado en 2023 por Home Renaissance Foundation (HRF). Esta Fundación solicitó a niños y adultos de 13 países diferentes que trataran de explicar y dibujar qué significaba para ellos la felicidad. Se recibieron respuestas en cinco idiomas distintos de participantes con situaciones vitales muy diversas. Las dos palabras recurrentes en las respuestas y en los dibujos, de adultos o niños fueron amor y **familia**. En el epílogo del trabajo, las autoridades de HRF expresaron: *Lo curioso y reconfortante es que la felicidad para la gran mayoría se resume en una palabra: su familia*³.

Otro ejemplo es la investigación realizada en la Universidad de Harvard en un estudio longitudinal en el que fueron seguidos más de mil participantes a lo largo de veinte años. El objetivo principal fue analizar la asociación entre la calidad de las relaciones familiares y la satisfacción general con la vida. Los resultados obtenidos revelaron una correlación significativa entre una vida familiar positiva y altos niveles de felicidad en los participantes.

Pero en paralelo a los estudios y sondeos de opinión que la muestran muy valorizada, **la familia nunca fue considerada de manera tan fluida y con perfil**

1 <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

2 <http://www.worldvaluessurvey.org>

3 https://homerenaissancefoundation.org/wp-content/uploads/2023/04/HRF_HOGAR-Y-FELICIDAD.pdf

tan indefinido. Está en debate su identidad y su misión y, en la sociedad actual, su función va quedando reducida al mero aporte de afecto y al ámbito privado.

Aparecen continuamente definiciones de familia con estructuras variadas. La ambigüedad del lenguaje y la tecnificación de la procreación humana ha calado también en la familia; un ejemplo es la sustitución de los términos de padre / madre por el de *progenitores*.

Esta afirmación queda en evidencia en la siguiente definición: "*Se entenderá por 'familia o núcleo familiar', 'grupo familiar', 'grupo familiar de origen', 'medio familiar comunitario', y 'familia ampliada', además de los progenitores, a las personas vinculadas a los niños, niñas y adolescentes, a través de líneas de parentesco por consanguinidad o por afinidad, o con otros miembros de la familia ampliada. - Podrá asimilarse al concepto de familia, a otros miembros de la comunidad que representen para la niña, niño o adolescente, vínculos significativos y afectivos en su historia personal como así también en su desarrollo, asistencia y protección*⁴.

Es evidente que las distintas realidades familiares se van multiplicando por la mayor frecuencia de familias ensambladas y reconstituidas y también de familias monoparentales por elección y familias homoparentales. En nuestro país, éstas últimas van cobrando vigencia a partir de la sanción de la ley 26.618/10 (Matrimonio entre personas del mismo sexo / Matrimonio Igualitario).

Las múltiples realidades familiares constituyen un verdadero desafío para quienes acompañan a las familias. Si bien es necesario tener presente que desde el punto de vista del sujeto, familia es aquella/s persona/s que considera su familia y que sin importar su estructura, sus miembros las vivencian como verdaderas familias y pueden cumplir algunas o todas sus funciones con mayor o menor eficiencia, es fácil caer en la confusión y con el afán de adaptarse a las nuevas realidades, olvidar o dejar de lado qué es una familia; cuál es su estructura natural y cuáles son las sus funciones.

La familia se funda en el vínculo libre, permanente y exclusivo que establece un varón y una mujer en orden a la ayuda mutua, la procreación y la educación de los hijos; de esto se trata un matrimonio natural a partir del cual el varón y la mujer acceden al matrimonio civil cuando reconocen su compromiso ante las

4 Reglamentación (Decreto 415/2006) del Art. 7 de la Ley 26.061 Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

instituciones civiles y al matrimonio sacramental cuando los cónyuges cristianos formalizan su alianza frente a Dios. La diferencia sexual es imperativa en este vínculo ya que es condición para lograr realizar sus funciones, especialmente la generativa y la de personalización integral de sus miembros.

En este contexto, el amor, la sexualidad y la vida son partes de un todo; justamente de la familia. Desde hace muchas décadas la fractura entre amor, sexualidad y vida se ha ido profundizando y también naturalizando. Es evidente que el amor sin vida (anticoncepción); la vida sin sexualidad (fertilización asistida homónima, heteróloga, subrogación de vientres); sexualidad sin amor (sexo libre) y la posibilidad del aborto, se han instalado sin mayores cuestionamientos pero impactando sobre la persona, la familia y la sociedad.

Estas rupturas responden a los progresos científicos y tecnológicos y también al avance de la teoría de género sobre la cual ha alertado el papa Francisco:

"Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada gender, que «niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia..." y continua "... No hay que ignorar que «el sexo biológico (sex) y el papel sociocultural del sexo (gender), se pueden distinguir pero no separar»⁵.

El papa Francisco ha puesto el acento de manera clara y contundente en el peligro que representa la ideología de género para el matrimonio y la familia. Resalta tal como lo hiciera Benedicto XVI la existencia de una **antropología de la familia** y se define de manera negativa sobre el postulado básico de la ideología de género: separación total entre sexo y género, que abre a la posibilidad de la no coincidencia entre ambos y al género fluido.

Sabemos que el núcleo de la ideología de género es la negación de la diferencia sexual como constitutivo de la persona. Esta ideología no reconoce que el sexo es ineludible, originario y permanente y que las diferencias entre el varón y la mujer, antes que deficiencias, constituyen una riqueza para cada uno y para la sociedad.

La negación de la diferencia sexual abre la posibilidad al *matrimonio entre personas del mismo sexo* y a las *familias homoparentales* a las que la tecnología ofrece distintas alternativas para subsanar su imposibilidad de tener hijos.

5 Exhortación Apostólica Amoris Laetitia n 36

En la Audiencia General del 15 de abril de 2015, el Papa Francisco, dedica su catequesis al **"aspecto central del tema de la familia: el gran don que Dios hizo a la humanidad con la creación del hombre y la mujer y con el sacramento del matrimonio..."**

Esta catequesis, se inicia con un breve comentario sobre la creación del varón y la mujer (Génesis 1, 27). Y luego continua:

"... como todos sabemos, la diferencia sexual está presente en muchas formas de vida, en la larga serie de los seres vivos. Pero sólo en el hombre y en la mujer esa diferencia lleva en sí la imagen y la semejanza de Dios: el texto bíblico lo repite tres veces en dos versículos (26-27): hombre y mujer son imagen y semejanza de Dios. Esto nos dice que no sólo el hombre en su individualidad es imagen de Dios, no sólo la mujer en su individualidad es imagen de Dios, sino también el hombre y la mujer, como pareja, son imagen de Dios. La diferencia entre hombre y mujer no es para la contraposición, o subordinación, sino para la comunión y la generación, siempre a imagen y semejanza de Dios.

La experiencia nos lo enseña: para conocerse bien y crecer armónicamente el ser humano necesita de la reciprocidad entre hombre y mujer. Cuando esto no se da, se ven las consecuencias. Estamos hechos para escucharnos y ayudarnos mutuamente. Podemos decir que sin el enriquecimiento recíproco en esta relación —en el pensamiento y en la acción, en los afectos y en el trabajo, incluso en la fe— los dos no pueden ni siquiera comprender en profundidad lo que significa ser hombre y mujer.

La cultura moderna y contemporánea ha abierto nuevos espacios, nuevas libertades y nuevas profundidades para el enriquecimiento de la comprensión de esta diferencia. Pero ha introducido también muchas dudas y mucho escepticismo. Por ejemplo, yo me pregunto si la así llamada teoría del gender no sea también expresión de una frustración y de una resignación, orientada a cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma... ()

...La remoción de la diferencia, en efecto, es el problema, no la solución. Para resolver sus problemas de relación, el hombre y la mujer deben en cambio hablar más entre ellos, escucharse más, conocerse más, quererse más. Deben tratarse con respeto y cooperar con amistad. Con estas bases humanas, sostenidas por la gracia de Dios, es posible proyectar la unión matrimonial y familiar para toda la vida. El vínculo matrimonial y familiar es algo serio, y lo es para todos, no sólo para los creyentes. Quisiera exhortar a los intelectuales a no aban-

donar este tema, como si hubiese pasado a ser secundario, por el compromiso en favor de una sociedad más libre y más justa.

Dios ha confiado la tierra a la alianza del hombre y la mujer: su fracaso aridece el mundo de los afectos y oscurece el cielo de la esperanza. Las señales ya son preocupantes, y las vemos. Quisiera indicar, entre otros muchos, dos puntos que yo creo que deben comprometerlos con más urgencia.

El primero. Es indudable que debemos hacer mucho más en favor de la mujer, si queremos volver a dar más fuerza a la reciprocidad entre hombres y mujeres. Es necesario, en efecto, que la mujer no sólo sea más escuchada, sino que su voz tenga un peso real, una autoridad reconocida, en la sociedad y en la Iglesia... ()... No hemos comprendido aún en profundidad cuáles son las cosas que nos puede dar el genio femenino, las cosas que la mujer puede dar a la sociedad y también a nosotros: la mujer sabe ver las cosas con otros ojos que completan el pensamiento de los hombres. Es un camino por recorrer con más creatividad y audacia.

Una segunda reflexión se refiere al tema del hombre y de la mujer creados a imagen de Dios. Me pregunto si la crisis de confianza colectiva en Dios, que nos hace tanto mal, que hace que nos enfermemos de resignación ante la incredulidad y el cinismo, no esté también relacionada con la crisis de la alianza entre hombre y mujer. En efecto, el relato bíblico, con la gran pintura simbólica sobre el paraíso terrestre y el pecado original, nos dice precisamente que la comunión con Dios se refleja en la comunión de la pareja humana y la pérdida de la confianza en el Padre celestial genera división y conflicto entre hombre y mujer.

De aquí viene la gran responsabilidad de la Iglesia, de todos los creyentes, y ante todo de las familias creyentes, para redescubrir la belleza del designio creador que inscribe la imagen de Dios también en la alianza entre el hombre y la mujer..."

En el discurso a los Obispos de Polonia en la Catedral de Cracovia (2016) nuevamente advierte sobre el peligro del género al expresar "se vive un momento de aniquilación del hombre como imagen de Dios y (...) detrás de esto (...) hay verdaderas colonizaciones ideológicas ... Y una de estas —lo digo claramente con «nombre y apellido»— es el gender..."

La Congregación para la Educación Católica, en el 2019, publicó el documento «Varón y mujer los creó» para una vía de diálogo sobre la cuestión del **gender en**

la educación"⁶. Componen el documento cincuenta y siete párrafos distribuidos en Introducción, Capítulo 1 Escuchar, Capítulo 2 Razonar, Capítulo 3 Proponer y Conclusión. El capítulo Razonar se limita a seis párrafos de gran profundidad y riqueza. Con el objetivo de motivar su lectura, se muestra de manera muy sintética, el núcleo de cada párrafo:

- 24. "... argumentos racionales que aclaran la **centralidad del cuerpo como un elemento integral de la identidad personal y las relaciones familiares...**"
- 25. "... **oscurecimiento de la sexualidad como una calificación estructurante de la identidad masculina y femenina...**"
- 26. "... desde el análisis filosófico: la **diferencia sexual es constitutiva de la identidad humana...**"
- 27. "... importancia de la **alteridad para la formación de la identidad...**"
- 28. "... **complementariedad fisiológica ... procreación-** el uso de la tecnología ...manipulación de embriones humanos, fragmentación de la paternidad, instrumentalización y/o mercantilización del cuerpo humano, ...reducción del ser humano a objeto de una tecnología científica..."
- 29. "... importancia de que en la educación no se excluya la **dimensión trascendente de la persona** y se realice un (...) diálogo entre fe y razón..."

También el tópico de **ecología humana** se vincula con la familia y la sexualidad.

En la enseñanza de la Iglesia, **ecología humana**, se refiere al cuidado y respeto por la dignidad humana, especialmente en el contexto de las relaciones sociales y ambientales. Implica considerar las dimensiones éticas y morales de las acciones humanas en relación con el medio ambiente y la sociedad.

El Papa Pablo VI, en 1971 publicó la Encíclica *Laudo Sixto* mencionando la importancia de cuidar la creación y el medio ambiente. En 1991, conmemorando el centenario de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, SS Juan Pablo II expresó, "*La primera estructura fundamental a favor de la **ecología humana**, es la **familia** en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien;*

6 https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheducdoc_20190202_maschio-e-femmina_sp.pdf. 2 de febrero 2019.

*aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir ser una persona”*⁷.

En la *Encíclica Laudato Si, sobre el cuidado de la casa común*⁸, el papa Francisco, en el 2015, desarrolla ampliamente el concepto de ecología integral y destina el parágrafo 155 a la **ecología humana**.

“La ecología humana implica también algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para poder crear un ambiente más digno. Decía Benedicto XVI que existe una «ecología del hombre» porque «también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo». En esta línea, cabe reconocer que nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente. De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra del Dios creador, y enriquecerse reciprocamente. Por lo tanto, no es sana una actitud que pretenda «cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma».”

En este parágrafo se resalta la naturaleza del hombre, creado a imagen de Dios y con una ley que no puede manipular; se valora el cuerpo personal por su relación directa que tiene con el ambiente y los demás seres viviente; se afirma la necesidad de aceptar cada uno lo que le tocó y dejar de lado la lógica de dominio.

Se trata de consideraciones clave para una cultura que niega la ley natural y que considera el cuerpo como algo manipulable y que puede adaptarse a los deseos o percepciones de cada uno. Cultura en la que varón o mujer no se relaciona con el sexo que a cada uno le tocó sino con el género construido socioculturalmente; en la que no cabe la reciprocidad ni es posible promover el nosotros. Estos posicionamientos van debilitando, oscureciendo y hasta aniquilando a la familia

⁷ https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html

⁸ <https://www.vaticannews.va/es/events/tiempo-de-la-creacion.html>

y conllevan graves consecuencias sociales. La *colonización ideológica del gender* constituye un atropello a la ecología humana y produce una creciente deshumanización. Ante estas evidencias resulta propicia la recomendación del Papa Francisco en la *Exhortación Apostólica Amoris Laetitia* n. 56.

"...No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos criaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don. Al mismo tiempo, somos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada."